

**ACTA DE LA XXXI SESIÓN ORDINARIA
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TONAYA
ADMINISTRACIÓN 2015-2018**

En la población de Tonaya, Jalisco en el local que ocupa la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Tonaya, En la calle Francisco I Madero Número 80, siendo las 9:31 nueve horas con treinta y un minutos del día 8 ocho de Marzo del 2018 (dos mil dieciocho), se reunieron previa convocatoria el C. Librado Vizcaíno Álvarez, Presidente Municipal, Lic. Deisi Barbarita Navarro Ballesteros, Secretario General del Ayuntamiento 2015-2018, Los C.C. Regidores C. Sergio Preciado Rosas, C. Hídalia Marcela Pineda Cuevas, C. José de la Cruz Velázquez García, C. Rosalba Jiménez González, C. Rubén García Velasco, C. Víctor Soto Salvatierra, C. Beatriz Cisneros Estrella, Ing. Jahel Gabriel Preciado Paz y Lic. Rubí Janet Vizcaíno Palomera, Todos ellos miembros de este Ayuntamiento 2015-2018 y con fundamento en el artículo 47 fracción III de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, Se dan cita para celebrar la presente sesión, con el carácter de Ordinaria la cual forma parte del Libro de Actas Número 01 uno de este Ayuntamiento y que se desarrolló bajo el siguiente:

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- Primer Punto

LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACION DE QUORUM.

La Secretario General del Ayuntamiento nombra lista de asistencia, constatándose la presencia de:

PRESIDENTE MUNICIPAL C.LIBRADO VIZCAINO ALVAREZ
REGIDOR C.SERGIO PRECIADO ROSAS
REGIDOR C.JOSE DE LA CRUZ VELAZQUEZ GARCIA
REGIDORA C.ROSALBA JIMENEZ GONZÁLEZ
REGIDORA C.HIDALIA MARCELA PINEDA CUEVAS
REGIDOR C.RUBEN GARCIA VELAZCO
REGIDORA C.BEATRIZ CISNEROS ESTRELLA
REGIDOR C. VICTOR SOTO SALVATIERRA
REGIDOR ING.JAHEL GABRIEL PRECIADO PAZ
REGIDOR SINDICO LIC. RUBÍ JANET VIZCAÍNO PALOMERA

Se declara quorum legal para que tenga validez la presente sesión ya que se encuentra el C. Presidente Municipal y 9 de los 11 Regidores miembros de este Honorable Ayuntamiento. Señor presidente le informo que hay quorum legal para continuar con la presente sesión, se declara instalada esta XXXI Trigésima Primera sesión Ordinaria de Ayuntamiento Administración 2015-2018, correspondiente al día 8 (ochos) de Marzo del año 2018 (dos mil dieciocho) y válidos los acuerdos que en la misma se tomen.

II.- Segundo Punto

En voz de La Secretaria General del Ayuntamiento se da lectura al orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- I.- LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DE QUORUM**
- II.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**
- III.- LECTURA Y APROBACION DE LA ACTA ANTERIOR**
- IV.- SOLICITUDES, ACUERDOS Y ASUNTOS VARIOS**
- V.-CLAUSURA**

Una vez leído el orden del día, la Secretario General, consulta si algún miembro del cabildo no está de acuerdo con el Orden del día. En votación económica les consulta si lo aprueban.

Acuerdo.- El orden del día fue Aprobado, por los integrantes de este Ayuntamiento.

III.- Tercer Punto

LECTURA Y APROBACION DE LA ACTA ANTERIOR

La Secretario General solicita se dispense la lectura de la Acta de la Sesión Anterior celebrada el día 6 de Febrero de 2018 dos mil dieciocho; toda vez que uno de los acuerdos que se encuentran ella no se ha concretado.

IV.- Cuarto Punto

SOLICITUDES, ACUERDOS Y ASUNTOS VARIOS.

Solicitud 1.- El Presidente Municipal C. Librado Vizcaíno Álvarez presenta a este Ayuntamiento la propuesta de solicitud para que se Convoque a participar en el Programa Municipal "PREMIO AL MEJOR ALUMNO" EDUCACION PRIMARIA que consiste en otorgar un estímulo mediante un premio (efectivo) a los alumnos que cursan la educación Primaria en todo el municipio y que al final del ciclo escolar 2017-2018 obtengan el Primero, Segundo y Tercer lugar de acuerdo a las bases que se asientan en la convocatoria.

Acuerdo.- La totalidad de los miembros de este H. Ayuntamiento está de acuerdo con la aprobación del punto de acuerdo.

Solicitud 2.- El Presidente Municipal C. Librado Vizcaíno Álvarez solicita su aprobación para realizar el Quinto Festival del Agave 13, 14 y 15 de Abril del año en curso, así como los gastos que se generen del mismo y la aportación correspondiente a Colores del Mundo por la cantidad de \$52,000.00 (cincuenta y dos mil pesos 00/100m.n). Nos visitan los países de Polonia, Chile, Perú, República Dominicana, Veracruz y Argentina.

Acuerdo.- La totalidad de los miembros de este H. Ayuntamiento está de acuerdo con la aprobación del punto de acuerdo.

Solicitud 3.- El Presidente Municipal C. Librado Vizcaíno Álvarez, solicita la aprobación para otorgar al Dif la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100m.n) para realizar los festejos del día del Niño y día de las madres o la cantidad que de acuerdo al análisis de gastos que presente el Sistema DIF Municipal.

Acuerdo.- La totalidad de los miembros de este H. Ayuntamiento está de acuerdo con la aprobación del punto de acuerdo y de ser necesario facultan al Presidente Municipal para que autorice una cantidad mayor la que sea necesaria.

Solicitud 4.- El Presidente Municipal C. Librado Vizcaíno Álvarez solicita su aprobación para llevar a cabo el programa de "BECAS MUNICIPALES" a estudiantes de Bachillerato y Universitarios, con un total de 20 becas. Erogando el gasto de Cuenta Corriente por la cantidad \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100m.n) mensuales.

EL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO. CONVOCA

“TRABAJANDO PARA TI, BECAS MUNICIPALES”.

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TONAYA, JALISCO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 FRACCION IX DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, POR ESTE MEDIO EL MUNICIPIO CONVOCA A TODOS LOS ESTUDIANTES DE NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR A PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA “TRABAJANDO PARA TI, BECAS MUNICIPALES”.

REQUISITOS

1. SER ESTUDIANTE DE NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR. (CECYTEJ, PREPARATORIA Y UNIVERSIDAD)
2. SER ORIGINARIO Y VECINO DEL MUNICIPIO DE TONAYA.
3. CONTAR CON UN PROMEDIO MINIMO DE 9.0
4. NO HABER PRESENTADO NINGUNA MATERIA EN EXTRAORDINARIO.
5. CONTAR CON BUENA CONDUCTA.
6. SER PERSONA DE ESCASOS RECURSOS.
7. NO CONTAR CON NINGUN TIPO DE BECA.
8. LLENAR SOLICITUD DE ASPIRANTE.
9. ACEPTAR Y FIRMAR CARTA DE COMPROMISO DE PRESTACION DE SERVICIO SOCIAL MUNICIPAL.
10. DOCUMENTOS A ENTREGAR:
 - SOLICITUD
 - ACTA DE NACIMIENTO DEL SOLICITANTE
 - IDENTIFICACION CON FOTOGRAFIA (EN CASO DE SER MENOR CONSTANCIA DE IDENTIDAD)
 - CONSTANCIA DE CALIFICACIONES DONDE SE REFLEJE EL PROMEDIO.
 - CONSTANCIA DE BUENA CONDUCTA.
 - CONSTANCIA DE ASISTENCIAS.
 - CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO CUENTA CON BECA ALGUNA.
 - CARTA EXPOSICION DE MOTIVOS EXPLICANDO EL POR QUE NECESITA LA BECA.
11. VIGENCIA. DEL 8 DE MARZO AL 28 DE MARZO DE 2018

Cualquier duda que se pueda generar y no esté resuelta por la presente convocatoria será resuelta por el H. Ayuntamiento Constitucional de Tonaya, Administración 2015- 2018. El H. Ayuntamiento se hará responsable de posibles casos no previstos en la presente después de la selección de los beneficiarios. Cualquier duda o aclaración generada antes de esto se tendrá que resolver con las personas responsables de haber realizado la actividad que genere el inconveniente.

“GOBIERNO DE TONAYA, TRABAJANDO PARA TI”

Acuerdo.- La totalidad de los miembros de este H. Ayuntamiento está de acuerdo con la aprobación del punto de acuerdo

Solicitud 5.- El Presidente Municipal C. Librado Vizcaíno Álvarez solicita su aprobación para destinar la cantidad de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100m.n) para distribuirlos en apoyos a la rehabilitación de vivienda de personas de bajos recursos que habite en el municipio de Tonaya.

Acuerdo.- La totalidad de los miembros de este H. Ayuntamiento está de acuerdo con la aprobación del punto de acuerdo y facultan al presidente municipal para que sea el quien elija a las personas que se beneficiaran con este apoyo.

Solicitud 6.- El Presidente Municipal C. Librado Vizcaíno Álvarez solicita su aprobación y autorización para realizar las gestiones necesarias para participar en el Programa Feria, Exposiciones y encuentro de Negocios, este recurso de ser favorecidos sería destinado para financiar los gastos del Festival del Agave.

Acuerdo.- La totalidad de los miembros de este H. Ayuntamiento está de acuerdo con la aprobación del punto de acuerdo, así como la aprobación de Proyecto, Firma de Convenio y la retención de participaciones a la firma del Convenio.

Solicitud 7.- El Grupo de Danza Folclórica Juvenil No- Machoastik Tonaya, a través de su Director de Grupo el Profesor Miguel Ángel Cobián Pérez, solicitan apoyo económico para la compra de vestuario con la intención de usarlo en su presentación dentro del 5 Festival del Agave 2018, el apoyo que solicitan es por la cantidad de \$14,580.00 (catorce mil quinientos ochenta pesos 00/100m.n), los accesorios que se compren pasaran a formar parte del Patrimonio Municipal.

Acuerdo.- La totalidad de los miembros de este H. Ayuntamiento está de acuerdo con la aprobación del punto de acuerdo.

Solicitud 8.- La Secretario General presenta para su ratificación la minuta donde se decreta el 2018 como: **"2018, CENTENARIO DE LA CREACION DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALALRTA Y DEL XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA"**.

Acuerdo.- La totalidad de los miembros de este H. Ayuntamiento está de acuerdo ratifican el punto de acuerdo.

IV.- Quinto punto

CLAUSURA: Agotado el orden del día, el Presidente Municipal C. Librado Vizcaíno Álvarez pregunta si tienen más asuntos que tratar, no habiendo más asuntos se Procede a declarar Clausurada esta XXXI Trigésima Primera sesión Ordinaria de Ayuntamiento Administración 2015-2018 siendo las 10:26 diez horas con veintiséis minutos del día mencionado al inicio de esta acta, y se levanta la presente suscribiéndola al margen y al calce para su legal constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

ATENTAMENTE



LIC. DEISI BARBARITA NAVARRO BALLESTEROS
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO